

OBRA:
SITUACIÓN:
PROMOTOR:
REDACTOR DEL ESS/EBSS:
COORDINADOR DE SEGURIDAD:

EMPRESA CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA:

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención y del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el representante legal de la empresa _____ mediante el presente documento,

CERTIFICA QUE:

✓ La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas, se ha realizado con arreglo a la modalidad:

- Designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo.
- Constituyendo un servicio de prevención propio.
- Recurriendo a un servicio de prevención ajeno. Servicio de prevención:

_____.

✓ La prevención de riesgos laborales, se ha integrado en el sistema de gestión de la empresa, a través de la implantación y aplicación de un **PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de prevención de riesgos, han sido la **EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES y LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA**.

✓ Todos los trabajadores que intervienen en la obra, han recibido los EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL adecuados para el desempeño de sus funciones, comprometiéndome a velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios.

✓ Todos los trabajadores que intervienen en la obra, han recibido la **INFORMACIÓN** adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra. Dicha información, se ha llevado a cabo mediante la entrega comentada, de la parte del plan de seguridad y salud de la obra, correspondiente a los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo o función y a las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.

✓ Todos los trabajadores que intervienen en la obra, han recibido la **FORMACIÓN** teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto la obligatoria General y Específica del Puesto de Trabajo según el artículo 19 de la LPRL como la Específica (AULA PERMANENTE + ESPECIALIDAD SEGÚN PUESTO DE TRABAJO) de acuerdo con lo especificado en el V Convenio del Sector de la Construcción vigente (2012-2016)

✓ Todos los trabajadores que intervienen en la obra, se han sometido al control periódico de la **VIGILANCIA DE LA SALUD**, en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo. Resultando que dichos trabajadores, son aptos para el desempeño de sus funciones.

Y para que conste a los efectos oportunos.

En HUELVA, a ____ de _____ de 2.01__

RECIBÍ: (sello y firma)
El representante legal de la empresa